



VALPARAÍSO, 17 de mayo de 2017.

OFICIO N° 134/2017

La **COMISIÓN DE BOMBEROS**, en sesión de esta fecha, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitar la pronta adopción de medidas para remediar los daños provocados a la infraestructura de los cuarteles de bomberos de la Región de Atacama, en especial de la comuna de Diego de Almagro, a raíz del temporal de los días 12 y 13 de mayo recién pasado.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Jorge Ulloa Aguillón.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA,
SEÑOR MARIO FERNÁNDEZ BAEZA.**

**c.c.: Al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile,
Señor Miguel Reyes Núñez.**